

[\(/Default.aspx\)](#)

Miércoles 28 de Enero, 14:46:55

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 23 de Enero 2026

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0034-LPU25

Nombre de proceso de compra:

PROVISIÓN, PUESTA EN MARCHA, CERTIFICACION Y MATENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO

Expediente:

EX-BAC-29205608- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Orden de compra abierta

Ejercicio:

2025

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 40

Objeto de la contratación:

PROVISIÓN, PUESTA EN MARCHA, CERTIFICACION Y MATENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO

Rubro:

Informática

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

27/11/2025 11:00:00

Ofertas confirmadas:

2

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30707247076	DAXA ARGENTINA S.A.	ARS 2491201423,38
30710235801	FNET SYSTEM S.R.L.	ARS 5609058907,00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
1.1	FNET SYSTEM S.R.L.	2560,00 UNIDAD	ARS 1235832	ARS 1235832,00	ARS 3163729920,00	ARS 3163729920,00
2.1	FNET SYSTEM S.R.L.	513,00 UNIDAD	ARS 551580	ARS 551580,00	ARS 282960540,00	ARS 282960540,00
3.1	FNET SYSTEM S.R.L.	807,00 UNIDAD	ARS 628188	ARS 628188,00	ARS 506947716,00	ARS 506947716,00
4.1	FNET SYSTEM S.R.L.	69,00 UNIDAD	ARS 10872730	ARS 10872730,00	ARS 750218370,00	ARS 750218370,00
5.1	FNET SYSTEM S.R.L.	69,00 UNIDAD	ARS 8900094	ARS 8900094,00	ARS 614106486,00	ARS 614106486,00
6.1	FNET SYSTEM S.R.L.	25,00 UNIDAD	ARS 8143987	ARS 8143987,00	ARS 203599675,00	ARS 203599675,00
7.1	FNET SYSTEM S.R.L.	24,00 UNIDAD	ARS 3645675	ARS 3645675,00	ARS 87496200,00	ARS 87496200,00

8.1	DAXA ARGENTINA S.A.	970,00 UNIDAD	ARS 1467653,28	ARS 1467653,28	ARS 1423623681,60	ARS 1423623681,60
9.1	DAXA ARGENTINA S.A.	195,00 UNIDAD	ARS 647927,20	ARS 647927,20	ARS 126345804,00	ARS 126345804,00
10.1	DAXA ARGENTINA S.A.	306,00 UNIDAD	ARS 767141,53	ARS 767141,53	ARS 234745308,18	ARS 234745308,18

1	2
---	---

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 8100260330,38
Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 8100260330,38

Renglones fracasados Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 28/01/2026

Encuadre legal:

Licitación Pública, de etapa única y bajo la modalidad de orden de compra abierta, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 40, 41 y concordantes de la Ley N° 2.095 (según texto consolidado por Ley N° 6.764), la Resolución CM N° 276/2020, modificada por Resolución CM N° 248/2024, y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

Observaciones:

Del análisis de la documentación y de acuerdo con lo aquí evaluado, y con especial consideración por el informe técnico producido por el área idónea, esta Comisión estima que las ofertas presentadas por las firmas FNET SYSTEM S.R.L. y DAXA ARGENTINA S.A. deben ser consideradas admisibles por encontrarse inscriptas en el RIUPP y por cumplir con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación. Habiendo expresado el área técnica que las ofertas reúnen los requerimientos técnicos y obteniendo 100 puntos FNET SYSTEM S.R.L. y 72 puntos DAXA ARGENTINA S.A., de acuerdo a los parámetros establecidos en el punto 21.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y superando ambos oferentes el puntaje mínimo establecido de 70 puntos en el PCP, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas económicas, conforme al punto 21.2 del mismo pliego. Puntaje 1º menor cotización ofertada 25 puntos, para FNET SYSTEM S.R.L. Puntaje 2º menor cotización ofertada 20 puntos, para DAXA ARGENTINA S.A. Que en ese estado, en los términos previstos en la cláusula mencionada, se procedió a ponderar el Puntaje final de las ofertas, teniendo en cuenta el criterio allí previsto. Que realizado dicho cálculo (aplicándose para su obtención la fórmula individualizada como 0,60 x Puntaje Oferta Técnica + 0,40 x Puntaje Oferta Económica) los oferentes obtuvieron los siguientes puntajes definitivos: Puntaje final de la oferta para FNET SYSTEM S.R.L.: 70 puntos. Puntaje final de la oferta para DAXA ARGENTINA S.A.: 51.2 puntos. Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, y aplicando

el criterio de adjudicación previsto por la cláusula 23 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, teniendo especial consideración por el informe técnico y basándose en los ponderados que párrafos antes se han desarrollado, corresponde preadjudicar a la firma FNET SYSTEM S.R.L., la Zona A - integrada por los renglones 1 a 7- de la presente contratación por la suma de Pesos cinco mil seiscientos nueve millones cincuenta y ocho mil novecientos siete con 00/100 (\$ 5.609.058.907,00); y preadjudicar a la firma DAXA ARGENTINA S.A., la Zona B -que comprende los renglones 8 a 14- de la presente contratación por la suma de Pesos dos mil cuatrocientos noventa y un millones doscientos un mil cuatrocientos veintitrés con 38/100 (\$ 2.491.201.423,38).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y Página Web del organismo

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Javiera Graziano	Administrativo	Autorizada
Fabian Leonardi	Administrativo	Autorizada

Volver

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
11.1	DAXA ARGENTINA S.A.	26,00 UNIDAD	ARS 12009106,14	ARS 12009106,14	ARS 312236759,64	ARS 312236759,64
12.1	DAXA ARGENTINA S.A.	26,00 UNIDAD	ARS 9830297,84	ARS 9830297,84	ARS 255587743,84	ARS 255587743,84
13.1	DAXA ARGENTINA S.A.	10,00 UNIDAD	ARS 8901466,10	ARS 8901466,10	ARS 89014661,00	ARS 89014661,00
14.1	DAXA ARGENTINA S.A.	24,00 UNIDAD	ARS 2068644,38	ARS 2068644,38	ARS 49647465,12	ARS 49647465,12
1	2					

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 8100260330,38
 Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 8100260330,38